

## PROYECTO GEF PAISAJES INTEGRADOS SOSTENIBLES DE LA ORINOQUIA (P167830) COLOMBIA

### TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS CONSULTORES INDIVIDUALES PROFESIONALES DE APOYO TÉCNICO, LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES EN CAMPO PARA EL MONITOREO DE UNGULADOS, TORTUGAS Y OTRAS ESPECIES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE MONITOREO DEL PNN EL TUPARRO

Componente	COMPONENTE 1. Integración efectiva de criterios de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la planificación territorial y sectorial, a través de: i) la generación y gestión de la información sobre biodiversidad y servicios ecosistémicos para la planeación territorial y sectorial y ii) la integración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la planificación territorial y sectorial.
Subcomponente	1.2 Integración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la planificación territorial y sectorial
Subactividad	1.2.3.3 y 1.2.3.4 Consultor profesional 1 y consultor profesional 2 para el desarrollo de actividades en campo para la implementación de los protocolos de monitoreo de ungulados, tortugas y otras especies en el PNN Tuparro.
Categoría	Consultor Individual
Método de selección	Selección Abierta y Competitiva de Consultores Individuales

#### 1. ANTECEDENTES

La Orinoquia es una región heterogénea con ecosistemas tan diversos como páramos, humedales, bosques andinos, bosques en transición a la Amazonia, bosques de galería, grandes extensiones de sabanas inundables y estacionales y las serranías bajas. En esta región se encuentran 156 tipos de ecosistemas naturales y 49 ecosistemas transformados donde vive una extraordinaria diversidad biológica. En la Orinoquia colombiana se han registrado hasta la fecha 4899 especies de plantas, 250 mamíferos, 1300 aves, 119 reptiles y anfibios y 995 especies de peces. Además, la región se caracteriza por su riqueza en recursos hídricos y humedales que representan el 34 por ciento del total del país. Es un área generadora de agua, fundamental para las condiciones de vida de las poblaciones silvestres, el sustento humano, la producción agropecuaria. la producción de alimentos y el desarrollo del país.

Colombia ha alcanzado importantes logros en materia de conservación de la biodiversidad; alrededor del 16% del territorio nacional terrestre está cubierto por áreas protegidas. Los ecosistemas de la Orinoquia están particularmente subrepresentados, con sólo un 4% actualmente protegido. Existen retos adicionales para asegurar el manejo efectivo de las áreas protegidas y mejorar las condiciones de las personas que viven en estos territorios. La Orinoquia es una de las grandes apuestas del GdC para impulsar el desarrollo y el crecimiento económico del país. Existe un riesgo importante de transformación en gran escala de los ecosistemas (especialmente en las sabanas), de pérdida de biodiversidad/servicios ecosistémicos y de aumento significativo de las emisiones de GEI. No obstante, y en consonancia con los compromisos internacionales relativos a la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible (CDB), la lucha contra el cambio climático (Acuerdo de París, NDC), entre otros (Agenda 2030, SDG, etc.), Colombia está haciendo importantes esfuerzos para transformar el desarrollo del sector de "business as usual" a un modelo más sostenible.

En este contexto, en Colombia se desarrollan dos iniciativas complementarias: el Proyecto Biocarbono Orinoquia y la iniciativa financiada por el GEF “Paisajes Integrados Sostenibles de la Orinoquia-GEF Orinoquia”. El Proyecto Biocarbono Orinoquia se centra en intervenciones orientadas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en sistemas productivos, con un enfoque de participación del sector privado y de asistencia técnica, y el proyecto complementario GEF Orinoquia busca mejorar la representatividad de humedales y sabanas en los instrumentos de ordenamiento territorial y sectorial, así como la conectividad ecológica en la región, generando información sobre su diversidad biológica y servicios ecosistémicos, fortalecimiento del manejo efectivo de áreas protegidas priorizadas, así como contribuir a alcanzar paisajes productivos resilientes y conectados.

Los socios del Proyecto GEF " Paisajes Integrados Sostenibles de la Orinoquia-GEF Orinoquia" son Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente), Parques Nacionales Naturales (PNN), Corporinoquia, Banco Mundial como entidad implementadora y WWF como entidad ejecutora.

El proyecto consta de los siguientes componentes:

**Componente 1.** Integración efectiva de criterios de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la planificación territorial y sectorial, a través de: i) la generación y gestión de la información sobre biodiversidad y servicios ecosistémicos para la planeación territorial y sectorial y ii) la integración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la planificación territorial y sectorial.

**Componente 2.** Gestión de paisajes para la conectividad y la resiliencia en áreas prioritarias para la biodiversidad y servicios ecosistémicos, mediante: i) el fortalecimiento de la gestión de las áreas de importancia crítica y del Sistema de Áreas Protegidas a nivel nacional, regional y local , ii) la gestión sostenible para paisajes productivos resistentes y conectados y iii) el fortalecimiento de los mecanismos financieros y no financieros para la gestión sostenible de áreas importantes para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

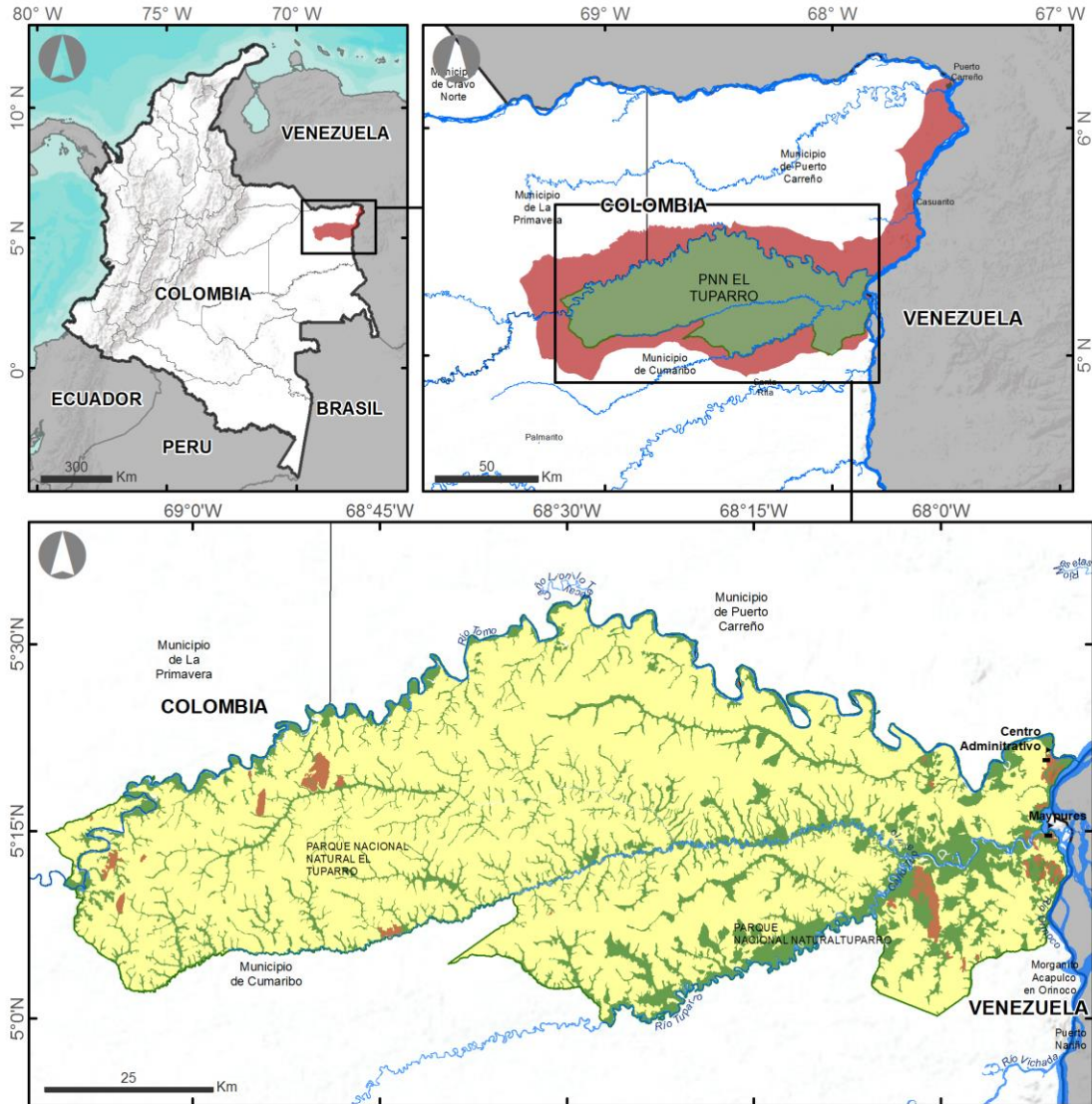
**Componente 3.** Gestión, implementación, coordinación, comunicación, monitoreo y evaluación del Proyecto.

El Parque Nacional Natural (PNN) El Tuparro, una de las ventanas específicas dentro del mosaico priorizado por el proyecto GEF Orinoquia denominado RAMSAR río Bitá y Reserva de Biósfera El Tuparro, fue declarado como Territorio Faunístico con una extensión de 250.000 hectáreas, que posteriormente se extendió a 548.000 hectáreas con una migración hacia la figura Parque Nacional Natural (Mapa 1). En 1982, el Parque fue declarado Monumento Nacional por Resolución 002 de 1982 y zona núcleo de la Reserva de Biósfera El Tuparro por la UNESCO (Mapa 1), gracias a su buen estado de conservación donde se protegen sabanas, bosques de galería y afloramientos rocosos únicos de la Orinoquia, su aporte a la prestación de servicios ecosistémicos y mantenimiento de diversidad cultural representada en comunidades indígenas que habitan o hacen uso del territorio tales como los Piaroa, Curripaco, Sikuani, Mapayerri, Cuiba, Puinave y Guahibo entre otras. El área protegida, se encuentra ubicada en el Departamento del Vichada, en los municipios de Cumaribo y La Primavera con una extensión 554.852,34 hectáreas de acuerdo con las precisiones de límites a escala 1:25.000 y 1:1 en campo.

El área fue creada con tres objetivos de conservación:

- OC1. Conservar ecosistemas representativos en el PNN que ofrecen condiciones para el mantenimiento de la biodiversidad a escala regional y local.

- OC2. Conservar los atributos ecosistémicos asociados a la regulación del sistema hidrológico del complejo de humedales y planos de inundación de las cuencas de los ríos Tomo y Tuparro.
- OC3. Contribuir con la protección de territorios tradicionales asociados al uso material e inmaterial realizado por comunidades indígenas vinculadas al AP.



**Leyenda**

Sedes	Áreas Abiertas sin o con Poca Vegetación
Ríos principales	Áreas con Vegetación Herbácea y Arbustiva
Límite Municipal	Bosques
Límite otros países	Pastos
Límite Colombia	
Límite PNN El Tuparro	
Límite Reserva de la Biosfera	

**Mapa 1.** Ubicación del PNN El Tuparro en el contexto regional. Fuente: PNN 2018

Así mismo, cuenta con la identificación de sus valores objeto de conservación que son:

- Sabanas inundables
- Bosques de galería y riparios
- Afloramientos rocosos
- Bosques de tierra firme
- Sabanas secas
- Ecosistemas asociados a planos de inundación
- Especies cinegéticas: Danta (*Tapirus terrestres*), Cerdos de monte (*Pecari tajacu* y *Tayassu pecari*), Venados (*Mazama americana*, *Mazama murelia* y *Odocoileus cariacou*) y Tortugas de río Charapa (*Podocnemis expansa*) y Terecay (*P. unifilis*).
- Principales especies o grupo de especies ícticas de consumo por parte de las comunidades locales, que garantizan la seguridad alimentaria.
- Sitios de importancia cultural para el uso y manejo del territorio y la biodiversidad que se encuentran al interior del Parque.

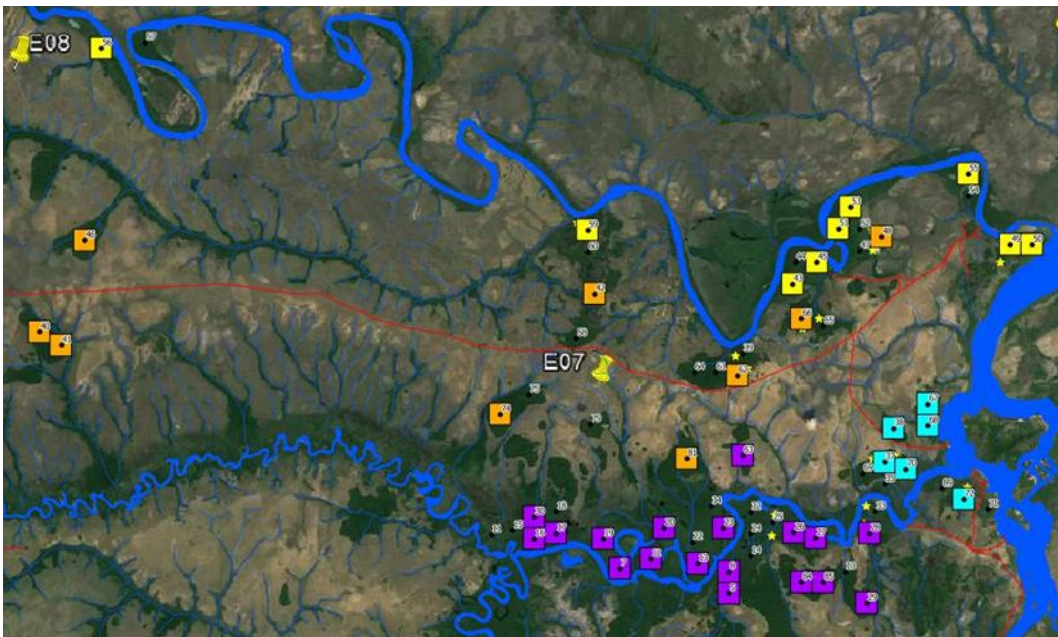
Para orientar el cumplimiento de estos objetivos de conservación, el PNN El Tuparro cuenta con un plan de manejo que está en proceso de consulta con las comunidades indígenas traslapadas, en el cual se recogen las necesidades de gestión, administración y manejo para responder al contexto local y regional y controlar las presiones sobre los valores objeto de conservación. Como parte fundamental de este plan de manejo, el área protegida cuenta con un programa de monitoreo y un portafolio de proyectos de investigación (aprobados en 2018), orientados a gestionar y generar información que apoye y soporte la toma de decisiones por parte de la jefatura del área y los diferentes niveles de gestión de Parques Nacionales. La implementación de estos instrumentos se ha realizado en años anteriores con el apoyo de organizaciones aliadas como WWF y WCS a través de proyectos como GEF SINAP y ARCADIA, entre otros, los cuales ya están en fase de cierre. Por consiguiente, para continuar con la implementación del programa de monitoreo y del portafolio de proyectos de investigación, se requiere de dos profesionales con experiencia de trabajo en campo para el monitoreo de fauna.

Por lo tanto, para la implementación del Proyecto Paisajes Integrados Sostenibles de la Orinoquia - GEF Orinoquia, es importante contar con dos profesionales de apoyo técnico, logístico y operativo que apoyen al PNN El Tuparro en la implementación de los protocolos de monitoreo de ungulados, tortugas y otras especies, como parte de la implementación del plan de manejo del área protegida, en el marco del componente 1, y el subcomponente 1.2 “Integración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la planificación territorial y sectorial”.

## 2. ALCANCE

Esta consultoría individual debe contribuir a la implementación del sistema de monitoreo de especies críticas (tortugas, ungulados y otras especies) en el PNN El Tuparro. La consultoría requiere la disponibilidad para desarrollar trabajo de campo en el PNN El Tuparro, ubicado entre los municipios de Cumaribo y La Primavera, departamento del Vichada, Colombia, con periodos previos de trabajo en oficina en la sede del PNN El Tuparro en Puerto Carreño, Vichada. Esta consultoría aporta al componente 1 del proyecto y apunta al cumplimiento de la matriz de indicadores contemplada en el Documento de Evaluación (PAD, por sus siglas en inglés) del proyecto GEF Orinoquia.

El monitoreo de ungulados en el PNN El Tuparro, requiere contar con por lo menos dos equipos de trabajo en campo (cada equipo conformado por un profesional y un operario), quienes desarrollarán las mismas actividades correspondientes a instalación de cámaras trampa y detección de señales de la presencia de ungulados, en por lo menos 43 celdas de 100 hectáreas (1 km<sup>2</sup>) que tengan una cobertura boscosa superior al 70% (ver imagen con la ubicación de celdas de monitoreo en el PNN El Tuparro). Este trabajo debe realizarse de manera simultánea por cada equipo, para garantizar que las cámaras trampa permanezcan instaladas por lo menos durante 60 días haciendo la captura de información. Por lo tanto, los dos operarios y los dos profesionales realizarán las mismas actividades durante el periodo de contratación, aunque cubrirán celdas de muestreo diferentes y complementarias para abarcar la totalidad del área de muestreo que requiere el protocolo de monitoreo.



### 3. OBJETO

Prestación de servicios profesionales para la captura y análisis de los datos requeridos para el monitoreo de ungulados, tortugas y otras especies que se encuentran contempladas en el programa de monitoreo del Parque Nacional Natural El Tuparro.

### 4. ACTIVIDADES

Los consultores desarrollarán las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto Paisajes Integrados Sostenibles de la Orinoquia, y como mínimo deberán cumplir las siguientes:

1. Elaboración del plan de trabajo para revisión del supervisor del contrato y de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
2. Participación en la implementación del plan de capacitación al personal del PNN El Tuparro, sobre las temáticas de investigación y monitoreo.

3. Participación en los espacios de planeación para la implementación de los protocolos de monitoreo de ungulados, tortugas y otras especies en prioritizadas en el PNN El Tuparro para la temporada seca.
4. Revisión y envío de los diseños de monitoreo a implementar, a la Dirección Territorial Orinoquia y a la Subdirección de Gestión y Manejo de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
5. Ejecución de actividades en campo y/o oficina para la implementación de los protocolos de monitoreo de ungulados, tortugas y otras especies prioritizadas en el programa de monitoreo del PNN El Tuparro.
6. Sistematización de la información biológica y espacial obtenida en el trabajo de campo, en los formatos y herramientas como SICO-SMART, utilizadas por Parques Nacionales Naturales de Colombia.
7. Aportes técnicos a los requerimientos o solicitudes por el jefe del área protegida o el coordinador de monitoreo, para la ejecución del plan de trabajo para las líneas de monitoreo e investigación del área protegida.
8. Consolidación de los resultados finales de la ejecución del contrato donde se detalle el cumplimiento y entrega de todos los productos. Este informe debe contener un balance en el cumplimiento del objeto contractual, identificando fortalezas, retos, oportunidades y recomendaciones para la implementación del monitoreo en el PNN El Tuparro.

## 5. PRODUCTOS

En la tabla siguiente se relacionan los productos a desarrollar por parte de los consultores:

PRODUCTO	PLAZO DE ENTREGA
1. Plan de Trabajo para aprobación del supervisor desde el proyecto GEF Orinoquia y de Parques Nacionales	A los 15 días después de la firma del contrato
2. Informe de participación en el plan de capacitación al personal del PNN El Tuparro, sobre las temáticas de investigación y monitoreo	Con el informe de avance al primero y tercer mes de ejecución del contrato
3. Actas de reuniones o memorias con listados de asistencia de los espacios de planeación del trabajo de campo y/o oficina para la implementación de los protocolos de monitoreo de ungulados, tortugas y otras especies en el PNN El Tuparro.	Con los informes de avance al primero, tercero, quinto y sexto mes de ejecución del contrato
4. Soporte de correo electrónico de envío de los diseños de monitoreo a implementar en el PNN El Tuparro.	Con los informes de avance al primero y tercer mes de ejecución del contrato.
5. Informes de campo sobre la ejecución de los protocolos de monitoreo de ungulados, tortugas y otras especies.	Con los informes de avance al quinto y sexto mes de ejecución del contrato



El ambiente es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



WORLD BANK GROUP



6. Formatos diligenciados, bases de datos sobre registros biológicos y archivos digitales con los resultados de implementación de los protocolos de monitoreo en el PNN El Tuparro, según los lineamientos y estándares establecidos para tal fin.	Con los informes de avance al quinto y sexto mes de ejecución del contrato
7. Correos electrónicos, documentos técnicos y bases de datos aportados como insumo para la implementación de los protocolos de monitoreo en el PNN El Tuparro	Con los informes de avance al primero, tercero, quinto y sexto mes de ejecución del contrato
8. Informe final en el que se detalle el cumplimiento y entrega de todos los productos. Este informe debe contener un balance en el cumplimiento del objeto contractual, identificando fortalezas, retos, oportunidades y recomendaciones para la implementación del monitoreo en el PNN El Tuparro	Al finalizar el contrato en el sexto mes de ejecución

## 6. CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de Fondo Mundial para la Naturaleza Colombia – WWF Colombia y/o del Proyecto GEF Paisajes Integrados Sostenibles de la Orinoquia (P167830).

## 7. DURACIÓN

El contrato de consultoría individual tendrá una duración de seis (6) meses contados a partir de su perfeccionamiento, con posibilidad de prórroga, previo certificado de desempeño a satisfacción y aprobación del supervisor.

## 8. VALOR

El valor total del contrato para cada consultor individual es de VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$28'341.000), el cual incluye todos los impuestos de ley a que haya lugar, con excepción del IVA, ya que el proyecto es exento de impuestos, de conformidad con el Artículo 96 de la Ley 788 de 2002 (Modificado por el artículo 138 de la Ley 2010 de 2019).

## 9. PAGOS

Para cada consultor individual se establecen cuatro (4) pagos en los tiempos previstos en la siguiente tabla, contra entrega de los informes y/o productos con los respectivos soportes que den cuenta del avance de las actividades del contrato, previa aprobación por parte del Supervisor, así:



El ambiente es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



WORLD BANK GROUP



Entrega del producto o Informe	Fecha de entrega del producto	Valor
Plan de trabajo aprobado por el supervisor y por Parques Nacionales y avances de los productos 2, 3, 4 y 7	Mes 1	20% del valor del contrato
Informe con avances de los productos 2, 3, 4 y 7	Mes 3	30% del valor del contrato
Informe con avances de los productos 3, 5, 6 y 7	Mes 5	30% del valor del contrato
Informe final en el que se detalle el cumplimiento y entrega de todos los productos. Este informe debe contener un balance en el cumplimiento del objeto contractual, identificando fortalezas, retos, oportunidades y recomendaciones para la implementación del monitoreo en el PNN El Tuparro	Mes 6	20% del valor del contrato

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación del supervisor del contrato, la revisión del coordinador de investigación y monitoreo del PNN El Tuparro y con el visto bueno de la jefatura del PNN El Tuparro o quien éste delegue.

#### 10. PERFIL:

Se requiere que los profesionales cumplan con el siguiente perfil mínimo:

- Profesional en ciencias naturales, biología, ecología, ciencias ambientales, agrícolas, forestales o áreas afines.
- Experiencia general mínima de 2 años en implementación de proyectos de investigación, inventarios de biodiversidad, conservación, estudios de impacto ambiental o monitoreo.
- Experiencia específica mínima de un (1) año en procesos de investigación o monitoreo que involucre muestreo de campo para grupos biológicos de mamíferos o reptiles.
- Preferiblemente experiencia en la región de la Orinoquia, y/o en el departamento del Vichada y/o en el PNN El Tuparro.
- Deseable experiencia en instalación de cámaras trampa y manejo de receptores GPS.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad, escoger entre los candidatos hábiles al mejor.



La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada con los certificados expedidos por la entidad contratante, contratos u órdenes de servicio, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso de que éste no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

## 11. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con los candidatos que cumplan el perfil mínimo requerido, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vidas, de acuerdo con los siguientes criterios de selección:

Criterio	Criterio - Calificación	Puntaje
<b>Formación académica mínima</b>		
Profesional en ciencias naturales, biología, ecología, ciencias ambientales, agrícolas, forestales o áreas afines.	Cumple/No cumple	N/A
<b>Experiencia general</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia general mínima de 2 años en implementación de proyectos de investigación, inventarios de biodiversidad, conservación, estudios de impacto ambiental o monitoreo</li> </ul>	Se asignará el máximo de puntos al candidato que obtenga la mayor experiencia general después de la mínima requerida en el perfil; a los demás candidatos se le asignará el puntaje proporcional en función a los años de experiencia que acrediten.	<b>30</b>
<b>Experiencia específica</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia específica mínima de un (1) año en procesos de investigación o monitoreo que involucre muestreo de campo para grupos biológicos de mamíferos o reptiles.</li> </ul>	Se asignará el máximo de puntos al candidato que obtenga la mayor experiencia específica después de la mínima requerida en el perfil; a los demás candidatos se le asignará el puntaje proporcional en función a los años de experiencia que acrediten.	<b>40</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en la región de la Orinoquia, y/o en el departamento del Vichada y/o en el PNN El Tuparro.</li> </ul>	Se asignará el máximo de puntos al candidato que demuestre la mayor experiencia específica en la Orinoquia y/o en el departamento de Vichada y/o PNN El Tuparro; a los demás	<b>20</b>



El ambiente es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



WORLD BANK GROUP



		candidatos se les asignará el puntaje proporcional en función a los años de experiencia que acrediten.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en instalación de cámaras trampa y manejo de receptores GPS</li> </ul>	Se asignará el máximo de puntos al candidato que demuestre la mayor experiencia en instalación de cámaras trampa y manejo de receptores GPS; a los demás candidatos se les asignará el puntaje proporcional en función a los años de experiencia que acrediten.	<b>10</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>100</b>

Se seleccionarán para contratación a los dos profesionales que obtengan las mayores puntuaciones en el proceso de evaluación.

## 12. SUPERVISOR

La función del supervisor será ejercida por Jhon Edison Zamudio, Profesional en áreas protegidas de la UIP GEF Orinoquia y enlace con la Dirección Territorial Orinoquia de Parques Nacionales Naturales. Todos los informes deben contar con la revisión del coordinador de investigación y monitoreo del PNN El Tuparro y con el visto bueno de la jefatura del PNN El Tuparro o quien éste delegue.

## 13. CONFLICTO DE INTERESES

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las “Regulaciones de adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión de julio de 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018”, las cuales podrán ser consultados en la página Web: <https://www.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/procurement-projects-programs>.

## 14. GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES

En el marco de las acciones del proyecto GEF Orinoquia, y teniendo en cuenta que uno de los objetivos de su Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) es identificar los posibles riesgos e impactos ambientales y sociales que pudieran darse durante la implementación de las acciones del proyecto y brindar las consideraciones y criterios acordes con los Estándares Ambientales y Sociales (EAS) del Banco Mundial a fin de prever cualquier impacto negativo por priorizar acción preventiva o, si no se puede prever, por establecer medidas de mitigación y, de manera importante, usar la gestión ambiental y social para crear valor añadido a los resultados del proyecto, el/la Consultor/a dará cumplimiento a los EAS del proyecto GEF Orinoquia. Por otro lado, se comprometerá a:

1. Adoptar el procedimiento del Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos, para empleados y contratistas, acorde con el manual establecido por el proyecto GEF Orinoquia, el cual estipula el



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA



WORLD BANK GROUP



flujograma, indica tiempos y responsables del paso a paso del procedimiento. Dicho procedimiento le será entregado al (la) Consultor (a) a la firma del contrato.

2. En caso de presentarse un incidente de tipo laboral, social o ambiental, en el desarrollo de sus actividades contractuales, realizar el reporte de incidentes de acuerdo con el documento guía establecido por el Proyecto GEF Orinoquia. El documento guía le será entregado al (la) Consultor(a) a la firma del contrato.

## **15. REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO**

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

- Hoja de Vida Actualizada con los respectivos soportes.
- Copia de los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios, acta de grado o diploma y certificaciones laborales).
- Copia de la Tarjeta Profesional (en los casos establecidos por Ley),
- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado a 2022.
- Certificación Bancaria (del banco en la cual se depositarán los pagos que la Entidad realice al Consultor).